



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 SET. 2008

RES.H. N° 1080-08

Expte. 4516/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Historia Plan 2.000, Claudia Marcela Moreno L.UN ° 22.364 solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la Carrera Historia Plan 1.985 de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad nacional de Cuyo; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Historia, aconseja otorgar reconocimiento de materias aprobada en la Carrera de Historia plan 1.985;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 384/08, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE:**

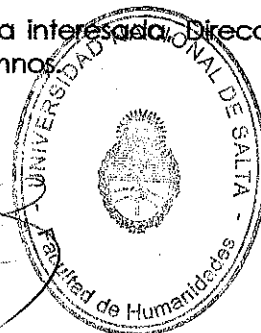
ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia al alumno de la Carrera de Historia, Plan 2000, **Claudia Marcela Moreno LU. N° 22.364**, por asignaturas aprobadas en la carrera de Historia Plan 1.985 de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

CARRERA DE HISTORIA PLAN 2.000	CARRERA DE HISTORIA PLAN 1985	NOTA	FECHA
OPTATIVA I	INTRODUCCIÓN HISTORICA A LA EDUCACION	5 CINCO	24-03-87
OPTATIVA II	INTRODUCCIÓN HISTORICA A LA LITERATURA	5 CINCO	25-03-87
ESPACIO Y SOCIEDAD	OPTATIVA: GEOGRAFIA FÍSICA Y POLITICA	7 SIETE	10-12-87

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las equivalencias otorgadas en el artículo anterior, estarán condicionadas al cumplimiento de las correlativas que establezca el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia y Departamento Alumnos.
151-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.